

DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
REGISTRO NAC. DE CONSULTORES MINVU
N°363

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION

ASCENSO CATEGORIA REGISTRO DE CONSULTORES
PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO, 30 AGO 2010

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 1738

VISTOS:

- a) Las Resoluciones N°s. 1267, de fecha 06/10/2005 y 498, de fecha 22/03/2010 que inscribieron a la empresa **MACROCAP S.A.** en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) La solicitud de la empresa para el ascenso de categoría
- c) Los Informes Jurídicos N°s. 385, de fecha 28/05/2005 y 776, de 03/08/2010, que informan sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- d) El Análisis de Experiencia N° 81, de 11/08/2010, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para ampliar su inscripción;
- e) El D.S. N° 135, (V. Y U.) de 1978 y sus modificaciones posteriores;
- f) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- g) La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- h) La Resolución N° 189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe de Departamento de Planes y Programas.

RESOLUCION

1. Inscribise a la entidad **MACROCAP S.A.**, Rut N° 77.477.860-8 en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

RUBRO ESPECIALIDAD
EST. PROYEC. INGENIERIA

SUB-ESPECIALIDAD
MECANICA DE SUELO

COD.
1600

CAT.
2.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC/nsb

TRANSCRIBIR A:

SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
-DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
-COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU
-REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES, REG. METROP.
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **MACROCAP S.A**
JORGE MATTE GORMAZ N° 2098,
PROVIDENCIA